



**COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**Tercera Sesión Ordinaria 2022**  
**28 de febrero de 2022**

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día 28 de febrero del dos mil veintidós, en uso de la palabra, la Lic. Laura Lozano Villalobos, en representación de la Secretaria de Administración y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Adquisiciones a la Tercera Sesión Ordinaria 2022, aclarando que se tendrá presencia virtual, tanto de miembros del Comité con voz y voto, como de los Contralores Ciudadanos, de conformidad con el punto Cuarto, numeral II, de la Declaratoria de Emergencia emitida por el Presidente Municipal, en fecha 17 de marzo del 2020, en donde se instruye la suspensión de la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados y se autoriza, de ser necesario, a celebrarlas a distancia aprovechando los medios tecnológicos u otros mecanismos que determine el propio órgano, dando así validez a la votación de aquellos miembros del Comité con voz y voto que se integren remotamente; posteriormente cedió el uso de la voz al Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, en su carácter de Secretario Ejecutivo, quien pasó lista de asistencia:

Lic. José Ramírez De La Rosa En representación del Srio. de Ayuntamiento	Presente	
Lic. Rubén Tamez Rodríguez En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería	Presente virtualmente	
Lic. Laura Lozano Villalobos Secretaria de Administración	Presente	
C.P. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero del Ayuntamiento	Presente virtualmente	
Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo Octavo Regidor	Ausente	
Lic. Brenda Tafich Lankenau Décima Segunda Regidora	Presente virtualmente	
Lic. José Antonio Rodarte Barraza Décimo Regidor	Ausente	
Dra. Mariana Téllez Yáñez Secretaria de la Contraloría y Transparencia	Presente virtualmente	
Lic. Rubén Vega Valdez Coordinador de licitaciones y concursos y planeación estratégica	Presente	
Ing. Carlos Romanos Salazar Director de Adquisiciones	Presente	



**Por parte de nuestros contralores ciudadanos:**

C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

Presente virtualmente

C.P. José Baltazar Valles Luévanos  
Contralor Ciudadano K3

 Presente virtualmente

Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam  
Contralor Ciudadano K4

 Presente virtualmente

Ing. Roberto Reynoso Corbalá  
Contralor Ciudadano K5

Presente virtualmente

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya  
Contralor Ciudadano K6

Presente virtualmente

Durante la sesión se irán incorporando también algunos invitados.

El Ing. Carlos Romanos Salazar señaló que existe quorum legal para dar validez a la sesión; posteriormente pasó al punto dos, procediendo a dar lectura al orden del día, siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-09/2022, relativa a la “Contratación del servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio”.
4. Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-10/2022, relativa al “Servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del municipio”.
5. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-05/2022, relativa a la “Contratación del servicio de laboratorio para la Clínica de Servicios Médicos”.
6. Resultado del fallo del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-06/2022, relativa a la “Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios”.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.



Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Brenda Tafich Lankenau.

**PUNTO 3.** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial abierta núm. SA-DA-CL-09/2022, relativa a la “Contratación del servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio”.

El Ing. Carlos Romanos Salazar da la bienvenida al Lic. Humberto González Flores, Coordinador de plazas, presupuesto y Administración.

### OBJETIVO

Llevar a cabo el procedimiento para la “Contratación del servicio de vigilancia para diversas dependencias a través de la Secretaría de Administración, de conformidad con la solicitud de contrato número 6718.

### Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
02/03/2022	11/03/2022	18/03/2022	23/03/2022	28/03/2022

### RESUMEN DE LAS BASES

- Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% los productos y servicios solicitados.
- La adjudicación del contrato será por lote a un solo proveedor.
- La vigencia del contrato será a partir del 01 de abril de 2022 al 31 de marzo de 2023.

### PROPUESTA

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional presencial núm. SA-DA-CL-09/2022, relativa a la “**Contratación del servicio de vigilancia para diversas dependencias del municipio**”

La Lic. Brenda Tafich Lankenau, comenta la posibilidad de la contratación por medio del instituto de formación policial.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, responde que de momento no es viable ya que no hay una estructura que la soporte.

La Lic. Laura Lozano Villalobos, señala que el personal de vigilancia pase por un proceso de certificación por medio del instituto el cual será aplicable a partir de este año el cual la empresa de vigilancia ganadora



de licitación será necesario pasar por este proceso, ya que por el momento no se cuenta de momento con la estructura organizacional para contar con departamento propio de vigilancia para las dependencias.

La Lic. Brenda Tafich Lankenau, menciona que anteriormente se ha señalado el no tener vigilantes propios y distintas certificaciones al contar ya con una academia propia, entiende y aprueba que ahora se certifiquen dichos servicios por medio del instituto de formación.

El Lic. José Ramírez De La Rosa, Aclara que no es subcontratación de servicio, sino la contratación de servicios de vigilancia.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas propone la aprobación.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Brenda Tafich Lankenau.

**PUNTO 4.** Aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública nacional abierta núm. SA-DA-CL-10/2022, relativa al “Servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del municipio”

**OBJETIVO**

Llevar a cabo el procedimiento para el “Servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del municipio”, de conformidad con la solicitud de contrato número 6686.

**Fechas tentativas para el desahogo del procedimiento**

Publicación	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuesta Técnica	Fallo técnico y apertura económica	Fallo
02/03/2022	11/03/2022	18/03/2022	23/03/2022	28/03/2022

**RESUMEN DE LAS BASES**

- Los licitantes deberán ofrecer y cotizar al 100% los productos y servicios solicitados
- La adjudicación del contrato será por lote a un solo proveedor.
- La vigencia del contrato será a partir del 29 de marzo del 2022 al 28 de marzo del 2024.

**PROPUESTA**

De conformidad con el artículo 39, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la aprobación de la convocatoria y bases del concurso por licitación pública

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.



nacional presencial núm. SA-DA-CL-10/2022, relativa a la “**Servicio de plataforma integral de correo electrónico para el personal del municipio**”

El Ing. Roberto Reynoso Corbalá, pregunta el periodo que se va contratar.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, responde que el periodo a contratar es por dos años en el periodo del 29 de marzo de 2022 al 28 de marzo de 2024.

El Ing. Roberto Reynoso Corbalá, señala que las bases recibidas eran por dos meses.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, aclara que la información enviada era borrador de las bases.

El Ing. Roberto Reynoso Corbalá, comenta que debido a la experiencia de los contralores para aclarar dudas y aportar ideas en los comités, en cual han notado ciertas premuras que se pueden prestar a observaciones y cuestionamientos falta tiempo para juntas de trabajo, por lo cual sugiere una mejor planeación.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, acepta la sugerencia como tal, señala que por los tiempos cortos de respuesta se han visto en la necesidad de trabajar a marchas forzadas en las agendas, se compromete a realizar de mejorar junto con las áreas involucradas.

C.P. José Baltazar Valles Luévanos, señala que las fechas para aprobar y emitir el fallo de la propuesta es de un día para otro y pregunta que sucede si no hubiera un licitante.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, señala que se realizaría una extensión de contrato con el actual proveedor. C.P. José Baltazar Valles Luévanos, sugiere que se pudiera anticipar a los vencimientos para futuras licitaciones.

Dra. Mariana Téllez Yáñez, señala que las extensiones de contratos vigentes están dentro del marco de la ley hasta por el 20% de plazo o monto en caso que sea necesario. También señala la disposición de acudir a junta de gabinete para acordar con las demás secretarías el envío de solicitudes y requerimientos en tiempo y forma al área correspondiente.

C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, agradece los comentarios y señala que hay que hacer énfasis en las áreas que son reincidentes.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas propone la aprobación.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Brenda Tafich Lankenau.

**Punto 5.** Informe del concurso por licitación pública nacional abierta núm. SA-DA-CL-05/2022, relativa al “Contratación del servicio de laboratorio para la Clínica de Servicios Médicos”.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, da la bienvenida al el Ing. Eugenio Santos Director de servicios médicos



**Licitación pública núm. SA-DA-CL-05/2022, relativa a la  
“Contratación del servicio de laboratorio para la Clínica de Servicios Médicos”**

Fecha de convocatoria:	02 de febrero del 2022	
Suficiencia presupuestal:	\$3,200,000.00	
Participantes:	• Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz • AR Radiología Integral, S.A.P.I. de C.V. • Jannet Eugenia Rangel Banda	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	N/A	N/A
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	N/A	N/A

**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS**

EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO
Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz	\$2,154,468.75
AR Radiología Integral, S.A.P.I. de C.V.	\$2,450,545.40
Jannet Eugenia Rangel Banda	\$2,799,918.68

**PROPUESTA**

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato para la **“Contratación del servicio de laboratorio para la Clínica de Servicios Médicos”** a favor de la empresa **Laboratorio de Análisis Clínicos Dr. Jesús Ancer y Dr. Carlos Díaz**, con R.F.C. LAC860811969, por un monto de **\$2,154,468.75 (Dos millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 75/100 m.n.) I.V.A. incluido**, con una vigencia a partir del **01 de marzo del 2022 al 28 de febrero del 2023**.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas propone la aprobación.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Brenda Tafich Lankenau.

**Punto 6.** Informe del concurso por licitación pública nacional abierta núm. SA-DA-CL-06/2022, relativa al **“Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios”**



El Ing. Carlos Romanos Salazar, da la bienvenida a el Lic. Rosendo Alvarado, Abogado Asesor de la dirección de Recursos Humanos

**Licitación pública núm. SA-DA-CL-06/2022, relativa a la  
"Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios"**

Fecha de convocatoria:	02 de febrero del 2022	
Suficiencia presupuestal:	Partida 1. "Seguros de Vida" \$15,500,000.00 Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios" \$3,500,000.00	
Participantes:	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Latinoamericana Seguros, S.A.</li><li>• Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.</li><li>• Seguros Sura, S.A. de C.V.</li><li>• Seguros Argos S.A. de C.V.</li></ul>	
Participantes que NO acreditaron Propuesta Técnica:	N/A	N/A
Participantes que NO acreditaron Propuesta Económica:	N/A	N/A

**CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS PRESENTADAS**

EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO	
La Latinoamericana Seguros, S.A.	Partida 1. "Seguros de Vida" \$16,336,793.19	Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios" \$3,332,197.44
Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.	Partida 1. "Seguros de Vida" \$19,314,787.29	Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios" \$4,817,497.11
Seguros Sura, S.A. de C.V.	Partida 1. "Seguros de Vida" \$14,800,000.00	Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios" \$3,200,000.00
Seguros Argos S.A. de C.V.	Partida 1. "Seguros de Vida" \$15,826,806.80	Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios" \$4,797,200.83

**PROPUESTA**

De conformidad con el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se somete a consideración del Comité la adjudicación del contrato para el "Contratación de seguros de vida y seguro de servicios funerarios" para las partidas 1 y 2 a favor de la empresa **Seguros Sura, S.A. de C.V.**, con R.F.C. **R&S811221KR6**, por un monto para la **Partida 1. "Seguros de Vida" \$14,800,000.00 (Catorce millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)** y para la **Partida 2. "Seguro de Servicios Funerarios" \$3,200,000.00 (Tres millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** con una vigencia para la Partida 1. 18 de marzo del 2022 al 18 de marzo del 2023 y para la Partida 2. 22 de marzo del 2022 al 18 de marzo del 2023.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, al no haber más dudas propone la aprobación.

Aprobándose por unanimidad con 5-Cinco votos a favor, por parte del Lic. José Ramírez De La Rosa, Lic. Rubén Tamez Rodríguez, Lic. Laura Lozano Villalobos, C.P. Francisco Juan Garza Barbosa, Lic. Brenda Tafich Lankenau.



**Punto 7.-** Asuntos Generales. Sin comentarios por parte del comité.

El Ing. Carlos Romanos Salazar, cede la palabra al Lic. Laura Lozano Villalobos

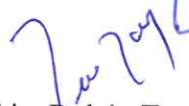
**Punto 6.** Clausura. No habiendo más temas que tratar, la Lic. Laura Lozano Villalobos quien agradece la participación de los miembros del comité y da cierre a la misma siendo las 09:29 del día 28 de febrero del dos mil veintidós.

*La grabación de la sesión de mérito se encuentra disponible en el portal de Internet del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la presente acta estará publicada en dicho portal una vez recabadas todas las firmas de los asistentes. Y las bases aprobadas serán publicadas en "Contrataciones abiertas" (<http://licitaciones.sanpedro.gob.mx>).*

**POR EL COMITÉ**




Lic. José Ramírez De La Rosa  
En representación del Srto. De Ayuntamiento



Lic. Rubén Tamez Rodríguez  
En representación de la Sria. de Finanzas y Tesorería



Lic. Laura Lozano Villalobos  
Secretaria de Administración



C.P. Francisco Juan Garza Barbosa  
Síndico Primero del Ayuntamiento

Lic. Rodolfo Mendoza Elizondo  
Octavo Regidor




Lic. Brenda Tafich Lankenau  
Décima Segunda Regidora






Lic. José Antonio Rodarte Barraza  
Décimo Regidor


  
Dra. Mariana Téllez Yáñez  
Secretaria de la Contraloría y Transparencia

  
Ing. Carlos Romanos Salazar  
Director de Adquisiciones

Lic. Rubén Vega Valdez  
Coordinador de licitaciones y concursos y planeación estratégica

**Por parte de nuestros contralores ciudadanos:**

  
C. María Luisa López González  
Contralor Ciudadano K1

  
C.P. José Baltazar Valles Luévanos  
Contralor Ciudadano K3

  
Ing. Ernesto Javier Vidal Hallam  
Contralor Ciudadano K4



Ing. Roberto Reynoso Corbalá  
Contralor Ciudadano K5

C.P. Bernardino Martínez Vizcaya  
Contralor Ciudadano K6

## INVITADOS

Lic. Humberto González Flores  
Coordinador de plazas, presupuesto y Administración.

Ing. Daniel Dares de León  
Director de tecnologías

Ing. Eugenio Santos Cañamar  
Director de servicios médicos

Lic. José Rosendo Alvarado  
Abogado Asesor de la dirección de Recursos Humanos

Esta hoja forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones celebrada el día 28 de febrero 2022.  
CRS/rvv/acr